

Referencia de proyecto

Ciudad de la Justicia de Barcelona



Situación previa

Los diferentes departamentos judiciales de la ciudad de Barcelona y de L'Hospitalet de Llobregat se encuentran distribuidos en la actualidad en 17 edificios, repartidos entre las dos ciudades, lo que provoca una serie de problemas funcionales tanto en los usuarios como en sus empleados. La unión de todos ellos en una nueva Ciudad de la Justicia redundará en una mayor eficiencia, permitirá que los espacios de trabajo se adapten a la constante transformación del cuerpo judicial y, al tiempo, se reservará espacio para un futuro crecimiento. El emplazamiento está en el límite en las dos ciudades, en un solar anteriormente ocupado por cuarteles militares, junto a la Gran Vía -una de las principales vías de acceso al centro de Barcelona- y la Avenida del Carrilet- una arteria que conduce al núcleo urbano de L'Hospitalet.



Proyecto:
Ciudad de la Justicia de Barcelona

Arquitecto:
David Chipperfield
& b720 arquitectos

Ingeniería:
Grupo JG

Instalador:
Klimacal & Intesa

Situación:
Barcelona

Solución TROX:
aprox. 11.000 unidades
de vigas frías, serie DID600B



Serie DID600B

Contribución TROX

La propuesta más significativa del proyecto es la de fragmentar el ambicioso programa en una serie de edificios separados, aunque interrelacionados, que se disponen sobre un espacio con voluntad de plaza pública. Los edificios se revelan como bloques medidos, con fachadas portantes de hormigón armado y coloreado. La propuesta pretende equilibrar las diferentes relaciones entre áreas de trabajo, zonas públicas y paisaje. Son 4 los edificios agrupados en el atrio, que albergarán instancias judiciales.

Un segundo grupo lo forman una serie de edificios, en cierta medida autónomos, que responden a funciones más variadas. dos de ellos integran un conjunto de dependencias judiciales y de medicina legal, y el edificio de los juzgados de l'Hospitalet de Llobregat. Finalmente, otros dos edificios restantes se destinan a usos auxiliares y complementarios de la actividad judicial y usos sociales.

El edificio se convierte en el principal espacio público del complejo y tiene carácter de zona de relación y circulación principal de la Ciudad Judicial. Con sólo cuatro alturas, su impacto volumétrico es inferior. Actúa como calle de distribución y como filtro de acceso a las dependencias judiciales. Este elemento también permite articular las entradas a la Ciudad de la Justicia, y a la vez dotarlas de un espacio de presentación y relación indispensable en una intervención de estas características. Debido a que el consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña adjudica com UTE, en régimen de concesión, la construcción, mantenimiento y explotación de la Ciudad de la Justicia durante un período de 35 años, los criterios de selección del mejor sistema para este complejo, convergen.

Bajo un mismo punto de partida, garantizar un elevado confort, el sistema debía ser viable económicamente, en su inversión, con los menores costes de mantenimiento posible y que tuviese un gran valor añadido en el ahorro de energía que nos proporcionará un complejo con alta eficiencia energética.

Con estas premisas, la Unidad Gestora encontró en la filosofía de vigas frías la mejor alternativa disponible en el mercado.

Otros criterios valorados por la Unidad Gestora fueron la gran reputación de los productos TROX, tanto en su probada calidad, la fiabilidad de sus documentos técnicos y el incondicional apoyo del personal técnico en todas las fases de proyecto.

La existencia de importantes referencias tanto a nivel nacional como europeo consolidaban la elección de una solución innovadora pero suficientemente probada. Además, tan sólo una empresa como TROX podría garantizar el suministro a tiempo y en calidad de tan elevado número de unidades.

TROX[®] TECHNIK

The art of handling air

TROX España, S. A.
Políg. Ind. La Cartuja
Ctra. Castellón, km. 7
E-50720 Zaragoza

Teléfono 976 50 02 50
Telefax 976 50 09 04
E-Mail trox@trox.es
www.trox.es